

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE 2003 DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día 20 de junio del año dos mil tres, en la Sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Obregón y Julián Carrillo, a convocatoria expresa del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Presidente del Comité de Becas de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria de 2003 del Comité de Becas de la UABC.-----

DOCUMENTO
EXTERNO O
DE REFERENCIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda, Vicerrectora Campus Tijuana; M.C. María Guadalupe García y Lepe, Vicerrectora Campus Ensenada; Dr. Jaime Enrique Hurtado de Mendoza Bátiz, Director General de Bienestar Estudiantil; C.P. Victor Alcántar Enriquez, Tesorero General; Dr. Arturo Ranfla González, Consejero Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Dorina Valenzuela Millán, Directora de Servicios Escolares; Mtro. Felipe Cuamea Velásquez, Profesor Consejero de la Facultad de Economía; Dr. José Zertuche González, Consejero Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; Ing. Juan de Dios Sánchez López. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se agrega a la presente acta documento que contiene la lista de asistencia -----

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION O MODIFICACION EN SU CASO. El Presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad, y cede la palabra a la Lic. Laura del C. Camacho Castro, Secretaria Técnica del Comité de Becas-----

ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Número de becarios y gasto de 1999-2003-1.
- 4.-Convocatoria de Becas.
- 5.- Constitución del Fideicomiso de Becas.
- 6.- Políticas, criterios y procedimientos. Definición de los porcentajes que se asignarán a las becas deportiva, artística y por promedio.
- 7.- Actividades que proponen la Escuela de Artes y la Escuela de Deportes que servirán de base para evaluar los merecimientos de los solicitantes de becas
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

3.- ACUERDOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DEL 2003.

Respecto de la Convocatoria de Becas 2003-2:

- 1.- Beca Crédito: incluir como requisito que los solicitantes cuenten con un aval.
- 2.- Beca Patrocinio: cambiar el concepto "deducible de impuestos" por el de "recibo deducible de efectos fiscales". Aclarar que esta beca no se autoriza a familiares directos como los padres.
- 3.- Beca Mérito Escolar: Eliminar como requisito que los egresados deban presentar la carta que los designa oficialmente como méritos escolares, debido a que es responsabilidad del Departamento de Becas contar con esta información.
- 4.- Beca Deportiva y Artística: cambiar en los dos casos "aportación económica del cien por ciento" por "aportación económica de hasta el cien por ciento".
- 5.- Autorización del número de becas:
Beca crédito nivel I: se autorizaron 200 becas cubre inscripción o reinscripción.
Beca crédito nivel II: se autorizaron 100 becas: \$ 500.00 mensuales.
Beca crédito nivel III: se autorizaron 100 becas: \$ 2 500.00 mensuales.
Para la beca compensación se estableció como mínimo por beca \$ 500.00 mensuales y

[Handwritten signature]

9

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

Universidad Autónoma de Baja California

Para la beca compensación se estableció como mínimo por beca \$ 500.00 mensuales y \$ 3 000.00 como máximo.

Se autorizaron 50 becas artísticas y 50 becas deportivas.

Se autorizaron 250 becas por promedio, el uno por ciento de la matrícula.

Los criterios de desempate de la beca por promedio son los siguientes: ser estudiantes con promedio general superior a ocho sin extraordinarios, mayores créditos cursados, mayor promedio acumulado, participación activa en la UABC como consejal universitario, participación en sociedades de alumnos, deportista y artista.

Los criterios aprobados para la asignación de la beca deportiva son los siguientes; participación en: juegos estatales internos, juegos estatales interinstitucionales, universiada regional, universiada nacional, olimpiada estatal, olimpiada regional, olimpiada nacional, juegos selectivos estatales, juegos nacionales, grand prix por deporte, juegos centroamericanos del caribe, juegos panamericanos, juegos mundiales y olimpiada.

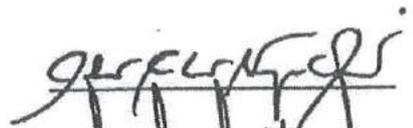
El Fideicomiso: Los integrantes son los siguientes: Rector, Tesorero General, Director de Servicios Estudiantiles y el Jefe del Departamento de Becas. La Lic. Dorina Valenzuela se compromete a establecer los lineamientos generales bajo los cuales deberá funcionar el fideicomiso. El C.P. Víctor Alcantar se compromete a entregar propuesta de fideicomiso. Finalmente se menciona que se deberán establecer los tipos de becas que entrarán al fideicomiso.

Siendo las 13:10 horas, el Dr. Estrella declaró la clausura de la sesión.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
Secretario General de la UABC



DRA ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA
Vicerrectora Campus Tijuana



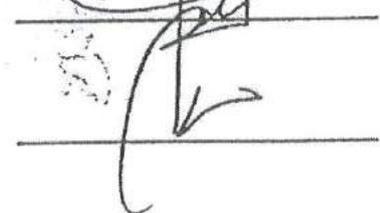
M.C. GUADALUPE GARCIA LEPE
Vicerrectora Campus Ensenada



M.C. VICTOR ALCANTAR ENRIQUEZ
Tesorero General

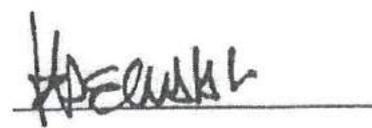


DR. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA BATIZ
Director General de Bienestar Estudiantil

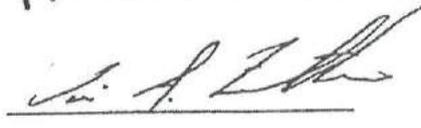


DR. ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones Sociales

LIC. DORINA VALENZUELA MILLAN
Directora General de Servicios Estudiantiles



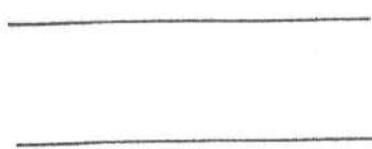
M.C. FELIPE CUAMEA VELASQUEZ
Consejero Profesor de la Facultad de Economía



DR. JOSE A. ZERTUCHE GONZALEZ
Consejero Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas

ING. JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ
Consejero Profesor de la facultad de Ingeniería Ensenada

LUZ IRIANA MORALES VALENZUELA
Alumna Consejera de la facultad de Medicina Mexicali



Universidad Autónoma de Baja California

\$ 3 000.00 como máximo.

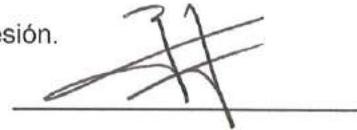
Se autorizaron 50 becas artísticas y 50 becas deportivas.

Se autorizaron 250 becas por promedio, el uno por ciento de la matrícula.

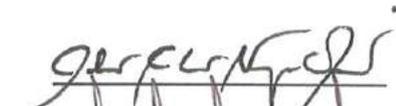
El Fideicomiso: Los integrantes son los siguientes: Rector, Tesorero General, Director de Servicios Estudiantiles y el Jefe del Departamento de Becas. La Lic. Dorina Valenzuela se compromete a establecer los lineamientos generales bajo los cuales deberá funcionar el fideicomiso. El C.P. Víctor Alcántar se compromete a entregar propuesta de fideicomiso. Finalmente se menciona que se deberán establecer los tipos de becas que entrarán al fideicomiso.

Siendo las 13:10 horas, el Dr. Estrella declaró la clausura de la sesión.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
Secretario General de la UABC



DRA ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA
Vicerrectora Campus Tijuana



M.C. GUADALUPE GARCIA LEPE
Vicerrectora Campus Ensenada



M.C. VICTOR ALCANTAR ENRIQUEZ
Tesorero General



DR. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA BATIZ
Director General de Bienestar Estudiantil



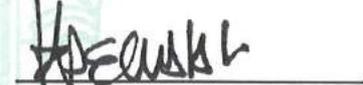
DR. ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones Sociales



LIC. DORINA VALENZUELA MILLAN
Directora General de Servicios Estudiantiles



M.C. FELIPE CUAMEA VELASQUEZ
Consejero Profesor de la Facultad de Economía



DR. JOSE A. ZERTUCHE GONZALEZ
Consejero Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas



ING. JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ
Consejero Profesor de la facultad de Ingeniería Ensenada



LUZ IRIANA MORALES VALENZUELA
Alumna Consejera de la facultad de Medicina Mexicali

